

en Reus, al mes. 150 Ptas
Fuera de provincia. 5.
Extranjero y Ultramar. 9.
Trimestre. 9.
Número suelto. 0'05.
Atrasado. 0'10.
Representante, desacredita a un año.
Año XLIV - Núm. 289
Página 15 Dicembre 1917

ARRABAL BAJO JESUS NÚM. 2
ANUNCIOS Y RECLAMOS
GRACIAS CONVENIENCIALES
REMITIDOS A 25 céntimos linea
PAGO ANTICIPADO
DESENTE MADRID

Reus, Martes 18 Diciembre 1917

LA ALIANZA

BECARIO DE LOS DIARIOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES

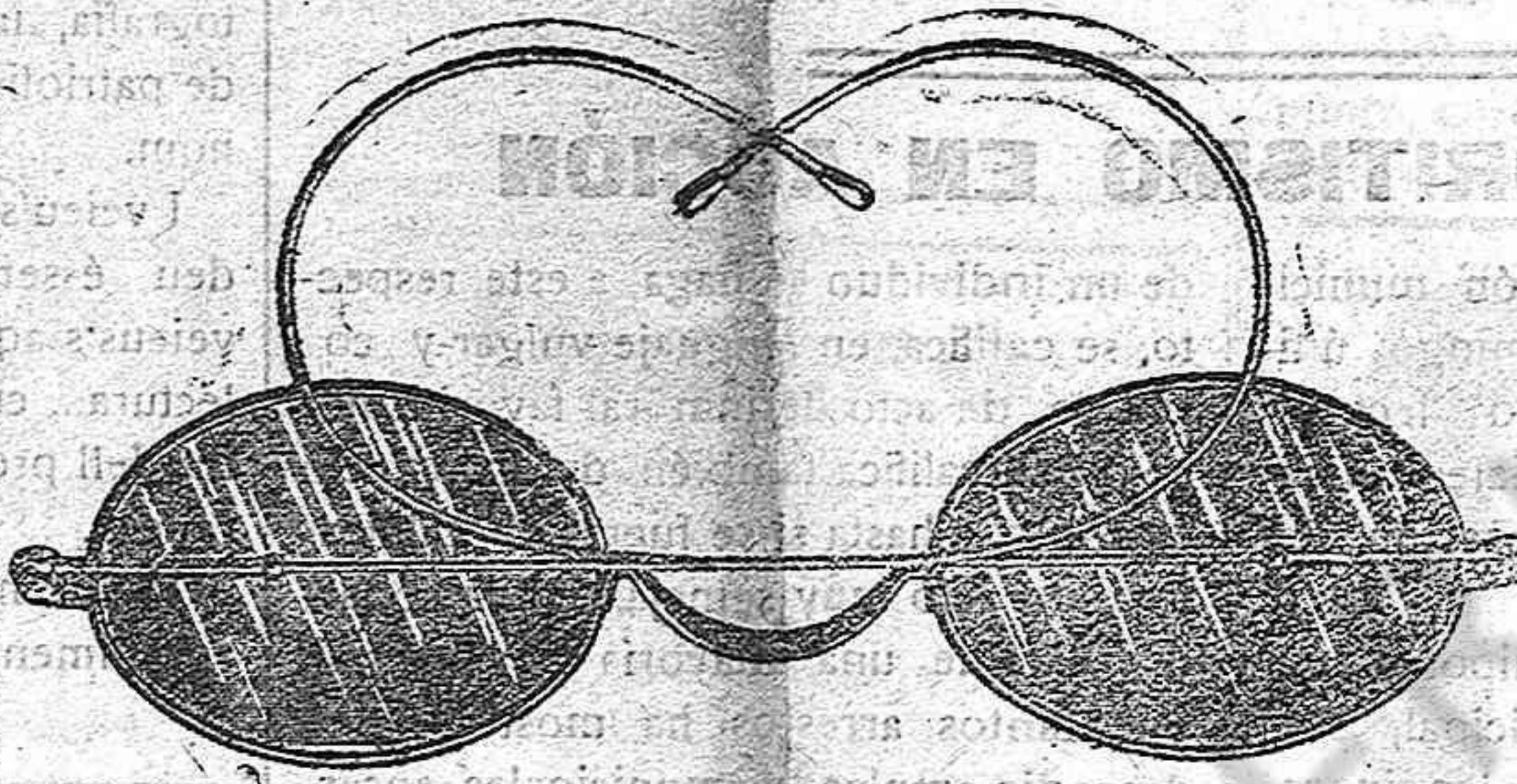
DE AVISOS Y NOTICIAS

BAZAR**LA ALIANZA REUS**

GRANDES EXISTENCIAS
en toda clase de artículos
concernientes a este ramo.

Precios económicos

NOTA: Se hacen composturas de todas clases.



Especialidad en el montaje de los cristales prescritos por los Sres. Médicos oculistas.

Instalaciones - Eléctricas**AMORTIZABLES**

Para informes: Electricista Freixa

Calle Vilá (a) Béu - REUS

VIS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los

Riñones, Vejiga, Próstata y Uretra
Blenorragia aguda y crónica
por el médico especialista del Dispensario Municipal

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y media a 4 tarde y 8 a 9 noche.

Calle de la Mar, 38 pral. REUS
Teléfono núm. 15

Anemia
Clorosis, Raquitismo, Neurastenia, Pobreza de sangre.

Convalecencias, NADA COMO LAS
Píldoras de Abate Boyer

Poderozo, reconstituyente. Preparado inofensivo y eficaz. Desaparece palidez cara. Dan fuerza, energía, vitalidad. Para convencerse del éxito, pídale muestra gratis al Representante en España, Pouarxer, Marqués Dueño, 84. Apartado 481, Barcelona; 4 pesetas frasco. — Por correo Representante 4'50 pesetas frasco.

De venta en Reus: Tomás Piñol, Plaza de la Constitución, 17.

Comentarios

Escribiendo de Madrid:

El tema de esta tarde en los Circuitos frecuentados por políticos lo ha constituido el discurso pronunciado ayer por el ministro de la Guerra ante la oficialidad del Ejército en Valladolid. Los párrafos comentados y más importantes son los siguientes:

Para nadie es un secreto que una voz potente por primera vez lo digo, que tengo por providencial, se alzópidiendo renovación. Esta voz, que salió de los pechos de los caballeros militares, expresó cuánto querían y querían los buenos españoles. Y la renovación brotó y se hace preciso acogerla para salvar a España, para engrandecer a la patria.

Todos fían en vosotros, porque en vosotros está la ferrea voluntad, que es lecho de unión, con todos sus riesgos; porque vosotros sois los mantenedores de la monarquía, que es el nexo que une todas las voluntades y todas las energías. Yo no concibo otra forma de Gobierno para la prosperidad y engrandecimiento de España, y si no pensad en lo ocurrido en otros países y aun en el nuestro mismo en otras épocas. Es tal la excelencia de la monarquía que es la única forma de Gobierno digna de que esos uniformes la defendan.

Notad que un hombre civil como yo ha de desaparecer de este puesto si no cuenta con vuestra confianza y mientras cuente con ella comprended la labor ardiosa, me atrevo a decir inmensa.

Solicítateis reivindicaciones patrióticas, de carácter nacional, y en cambio prescindisteis de pedir las mejoras que más intimamente os afectaban. Pero yo os digo, en nombre del Estado, que el Ejército tendrá lo que necesita y vosotros también.

Vengo aquí para formar acabado juicio de todos los problemas militares. De esta manera conozco vuestros anhelos. Se que los medios de que disponéis son embrionarios, insuficientes. He advertido edificios hace mucho tiempo y que no se pueden terminar.

Si de ahí pasáis a los cuarteles en ellos se observa que no ha habido plan con-

dicionado ni voluntad de estudios. En todos los servicios son muy graves estas deficiencias, pero en el Ejército lo son más. Los ejércitos modernos son como una máquina complicadísima a la que si le falta una rueda se detiene, sin que baste para su buen funcionamiento el heroísmo de los hombres.

La voz de mi conciencia me impulsa para que me dé prisa en el trabajo, me empuje en el camino de las reformas; más yo no sé improvisar, no se hacer literatura. Yo quiero que mi obra sea seria, formal, obra de consultas, para que acierte dentro de la posible seguridad humana.

Tened la seguridad de que no ha de postergarse a nadie, de que no se ha de cometer ninguna injusticia y de que a cada uno se le ha de dar aquello que merece.

Organizaciones se tienen, sirvan o no. Lo difícil para estas organizaciones es que no les falten soldados ni cañones. Es preciso experimentarlo que se tiene. La brusquedad en las cosas que afectan a la tradición no será conveniente y sólo deben aceptarse los radicalismos cuando se inspiran en el más ferviente amor a la patria.

Por primera vez me encuentro frente a una guarnición numerosa en que están representados todos los cuerpos y todas las armas.

He creído conveniente en aquellos puntos esenciales que constituyen la base de toda organización orientarme con lo que opinan todas las autoridades del Ejército y jefes de Cuerpo y dependencias, y cuando tenga esta orientación decidiré.

Voces de sirena han tratado de llegar a los elementos del Ejército que no están aquí, pero que están representados por vosotros. Son hermanos nuestros, son españoles, y preciso es advertirles que el espíritu antimilitarista no es el que ha de darse todo aquello que necesitan, todo aquello que nace de la disciplina, por lo que han de ver en vosotros los jefes y la garantía más firme de que aquello que demandan en justicia y se lo merezcan se les ha de otorgar.

Espero que veáis la sinceridad con que yo me produzco y que tengan confianza absoluta en mí como yo tengo

en vosotros. Lejos de ver yo en las Juntas peligro alguno, las creo hijas de un movimiento patriótico llamado a purificar la vida nacional y la vida íntima del Ejército. Además reúno este espíritu colectivo que liga a todos en un solo cuerpo, espíritu que quiero acudir a mí, porque mientras tenga el honor de estar a vuestro frente no considero un militar más, sin perturbancia; me considero ser padre protector de todos vosotros. Así lo querré, así quiera serio.

Hagamos ejército, trabajemos pronto para que no sean músicas escoltadas los regimientos y para corresponder al esfuerzo del país en hombres y en dinero. ¡Quién sabe si la grandeza de España la habremos empezado ya, si vuestro grito de alarma, si vuestra protesta honrada haya sido el principio de la renovación y el final de una decadencia, y España tenga la soberanía que le corresponde por su suelo! ¡Quién sabe si esta obra ya comenzada es el principio de nuestra regeneración!

Yo tengo la visión de una España grande en plazo no muy lejano y la tengo de que está entre vosotros la fuente de energía. Trabajemos por la patria y por la monarquía, todos unidos, con una sola esperanza.

Al mismo tiempo que se comentaba este discurso, ha circulado el rumor de que a última hora de la tarde se celebraba en Madrid una reunión de todas las Juntas de Defensa locales para cambiar impresiones. A la reunión se dice que sólo deján de asistir los ingenieros.

Entre los elementos militares se decía esta tarde que el lunes se celebraría una reunión en el Centro del Ejército y la Armada, a la que asistirá el ministro de la Guerra y a la que, por adelantado, conceden importancia, pues se anuncia que el señor La Cierva hará un discurso acentuando las manifestaciones que hizo en Valladolid.

Esto es lo que se dice, aunque en realidad nadie conoce los propósitos del señor La Cierva con relación al acto que se anuncia para el lunes.

El señor Villanueva, hablando esta tarde con los periodistas decía que le

extrañaba mucho que los periódicos de Madrid no hubiesen concedido toda la importancia deseada al discurso que el señor La Cierva pronunció en Valladolid y que, a su juicio, era muy grande.

DESDE MADRID

Al margen de la farsa

Favoreciendo al caciquismo

Estamos un tanto perplejos. No sabemos si el Sr. Bahamonde, actual ministro de la Gobernación, es un humorista que quiere burlarse de las protestas renovadoras del Gabinete a que pertenece, o si es un valetudinario que chocea. Esta mañana, luego de un amplio preámbulo en el que se nos reitera que el Gobierno está decidido a respetar la pureza del sufragio, la «Gaceta» publica una real orden cuyos artículos dispositivos son los siguientes:

«Primero. Los gobernadores civiles de las provincias con anterioridad al 25 del corriente mes de Diciembre, harán cesar a todos los concejales interinos que vienen en el desempeño del cargo en sustitución de los elegidos antes del 15 de Noviembre de 1916, y, por cualquier motivo que esto suceda, y en su lugar, nombrarán dentro del mismo plazo, para cada Ayuntamiento, otros tantos concejales interinos designados automáticamente por orden de mayor o menor antigüedad, entre los ex concejales que hubiesen sido elegidos, a partir de la promulgación de la vigente ley electoral.

Segundo. Igualmente los gobernadores, antes del 30 de corriente mes de Diciembre, y por el mismo orden y sistema, dejarán nombrados todos los concejales interinos que sean necesarios en cada Ayuntamiento para sustituir a los electos en Noviembre de 1917, y qué, por consiguiente de los acuerdos de las Comisiones provinciales, no puedan legalmente formar parte de los que en 1.º de Enero de 1918 tienen que constituir el Ayuntamiento.

Tercero. Los gobernadores civiles quedan en la obligación de remover cuantas dificultades se opongan a lo anteriormente mandado, de tal modo, que, sin excusa ni pretexto, los Ayuntamientos estén en disposición de constituirse en primera de Enero con los concejales elegidos que conserven el cargo y con los dos grupos de interinos a que se refieren los artículos primero y segundo de esta real orden.

Esta medida, que el propio vizconde de Matamala califica de trascendental, y que, a su juicio, hará que desaparezca la máquina electoral montada en los Ayuntamientos e impedirá que el Gobierno la aproveche en su beneficio, sería buena en países donde el caciquismo fuera una época momentánea y no un cáncer adherido de antigo al cuerpo social. Pero en España donde la reacción no ha permitido el libre desarrollo de las ideas; donde el colono es siervo del amo; donde el cura político y hasta el médico es obligado a alzarse en alguna bandera; donde jueces y secretarios y escribanos son mandatarios de ex ministros venales y caciques presidiables; donde se imaginan supuestos atentados y hasta se esconden bombas para tener el pretexto de clausurar las sociedades obreras; donde a las legítimas peticiones del proletariado se responde con los fusiles y se provocan por los gobernantes huelgas para apresar a los elementos directores; donde, en suma, existe un fuero especial que impide al ciudadano ejercer su derecho de fiscalización y crítica en determinadas instituciones, esta real orden que tanto cacarea no es sino un tornillo más en el potro donde se estrangula la voluntad nacional.

Como, si no, habían de permitiría García Pinto y Cierva, caciques recalcitrantes, y los catalanistas, que en estos días han cometido toda clase de tropelías para prepararse en el tinglado electoral en los municipios de Tarragona.

na? No; no se engañe al país. Esta real orden, como tantas otras dictadas otras veces con el taparrabo de la moralidad, no es sino una argucia para fingir al pueblo pujos renovadores. Serán elegidos, sin duda alguna, los ex concejales más antiguos.

Pero como los resortes electorales los usufructúan desde tiempos atrás los caciques, los nuevos Ayuntamientos quedarán constituidos con servidores de las oligarquías políticas. Y en Galicia serán nombrados los profechos de Bugalal, Cobian y Montero Ríos; en Asturias los de Pidal; en Sevilla los de Borbolla; en Palencia los de Calderón; en Guadalajara los de Romanones; en Cádiz los criados de la Trasatlántica; en Jerez los del Conde de los Andes; en

Logroño los de Villanueva; en las Baleares los de Maura; y así en todas partes, sin que la verdadera representación popular tenga voto en los consejos.

No echemos, pues, a vuelo las campanas del alboroto. De haber querido dar garantía de sinceridad, medios soberbios contaba el Gobierno. La sustitución automática debió hacerse por elementos representativos de entidades obreras y corporaciones económicas; ocupando las vacantes los presidentes de esas asociaciones, salvo en los casos en que ya fueran concejales.

Esto hubiera sido más equitativo y más eficaz que llevar a los Municipios a los mismos que antes fueron causantes de su ruina.

JUAN DEL PUEBLO.

COMUNICAT

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS

Present.

Quatre mots, no més, per a «Foment». Acepto el conseil del doctes i més si, com ells, sense anar a les aules ho són de R. O.

Les meves lletres no poden tindre la ortografia que desitgeu, los qui ni sisquera coneixeu son valor etimològic: poden estar mancades de prosodia, per que no hem après d'escriure a la sua Escola d'insults i provocacions. Deu ens lliuri de coneixer aquesta prossodia de que tant alardeixen!

Per altra part, som cavallers: si res se digué del que afirmavem ans d'ahir, ens plau rectificar, emprò si's creuen mestres de nostra parla, acceptem qualsevol discussió filosòfica del llenguatge català, amb taxes de «Foment». Allí hi descubriríem unes prosodia i ortografia, inventades pels exponents de patriotisme y desconeguda de tot hom.

I veieu's aquí perque nostra voluntat deu ésser perniciosa com diuen, i veieu's aquí també perque fan gala de lectura... ciutadana, com les dònes del burdell protestes d'una discutida honrada.

Vos remercio, senyor Director, mon agrahiment.

Lluís Rovira Guinart.

Hacia el descrédito final

EL FAVORITISMO EN ACCIÓN

Por el extracto de la sesión municipal que publicamos el domingo último, se enteraron ya nuestros lectores de dos acuerdos consistoriales tomados por la mayoría en la sesión del pasado viernes.

Consiste el primero, en hipotecar en favor de un contratista municipal, previa solicitud del interesado, los ingresos de la Carnicería y Pescadería, y, el segundo, en que sea la Sección municipal de gobierno la que dictamine respecto la solicitud presentada al Ayuntamiento por los panaderos de esta ciudad, en la cual se pide autorización para aumentar en veinte céntimos de peso el precio de la arroba del pan.

Sobre estas dos solicitudes entablóse discusión encarnizada en el Consistorio, sosteniendo la minoría el criterio de que pasara la solicitud del mencionado contratista a la Comisión de Gobierno, por ser el asunto de trámite ordinario, y que, con toda detención lo estudiara y propusiera al Ayuntamiento lo que fuese de justicia y con referencia a lo segundo, como que se trataba de algo excepcional motivado por las críticas circunstancias en que todo el mundo atraviesa, se nombrara una comisión especial, cuya comisión, teniendo en cuenta lo delicado del asunto, previos los antecedentes y datos necesarios aconsejara al Ayuntamiento lo que correspondiese.

Esto que es lo correcto, procedente y justo, no lo aceptó la mayoría, y, contra fuero y razón, acordó todo lo contrario, o sea: que la Comisión especial entendiera en la solicitud del contratista y que la Comisión de Gobierno en la de los panaderos.

No negamos al contratista de las obras de las Carnicerías y Pescaderías, el derecho que tiene a cobrar cuanto se le adeude, pero su derecho no es superior al de los otros contratistas o no contratistas que han efectuado obras por cuenta del Ayuntamiento y no han cobrado aun el importe de sus trabajos, y todo cuanto preferentemente en favor

de un individuo se haga, a este respecto, se califica, en lenguaje vulgar y corriente, de acto de inmoral favoritismo, como se califica también de incorrecto egoísmo y hasta si se fuerza el calificativo, de acto muy semejante a la cobardía el que una mayoría consistorial, que tantos arrestos ha mostrado en despedir empleados municipales, encargue a la minoría, a la fuerza, y abusando de la superioridad numérica, la solución de cuestión tan importante, como lo es la del precio que debe regir en la venta del pan, en los momentos de tan aguda crisis que en Reus, como en todas partes, se atraviesa.

Para lo que afecta tan sólo a un individuo, mucha prisa: nombramiento de una comisión especial, airoso del derecho y arrostrar, incluso, la tremenda responsabilidad moral que de hecho tan insólito se destaca; y para lo que al pueblo más le interesa, puesto que se ventila en ello su vida propia y la de unos honrados industriales que tienen derecho a que se les atienda y ampare si la razón está de su parte, para éstos, nada: todo es escurrir el bulto con habilidades de índole tan especial, que más bien implican torpeza que ingenio en quienes demuestran mayor cariño a los intereses particulares que a los sagrados del pueblo.

Veo es caprichoso esta afirmación por cuanto viene corroborada por otro hecho, que es el siguiente: Se nos afirma que el señor Alcalde, en los pocos días que desempeña su cargo, ha satisfecho a un abastecedor de carne casi

con él emparentado, 4.500 ptas., y, en cambio, los 40 y pico de empleados municipales despedidos continúan sin cobrar, como tampoco nada han cobrado los subadministradores de viviendas de la Beneficencia Municipal entre los cuales los hay, como el que subadministra el pan, que le deben 18 o 20 mil pesetas.

Los individuos y colectividades que se comportan de tal suerte, van hacia el descrédito final, a pasos giganteados.

Centro de Lectura

Pocas novedades nos ha ofrecido la empresa de este teatro desde la publicación de nuestra última crónica. Las reprises se han sucedido las unas a las otras, razón por la cual, nos encontramos ahora en la imposibilidad de poder hacer comentarios a las representaciones dadas en este periodo de tiempo, para no incurrir también nosotros en el lamentable vicio de «repetir» lo que ya tenemos dicho.

La empresa de este teatro no ha correspondido hasta ahora al creciente favor que el público le ha dispensado. Es fuerza reconocer que, apesar de la poca variedad en el cartel el público acude solícito al teatro del «Centro», pero si no se quiere alejarse de allí, será preciso seguir una nueva orientación.

Téngase muy en cuenta que, en este asunto, como en todos, unimos a nuestro propio criterio el de la generalidad de los concurrentes.

El interesante drama en tres actos de Pitarra «Batalla de Reynas» puesto en escena en la noche del último domingo, alcanzó una buena ejecución. Se distinguieron las señoras Roca y Pallarés; esta última, evidenció el buen concepto que nos habíamos formado de ella apesar de haberla visto siempre desempeñando papeles de poca importancia. El señor Piera muy bien en el suyo.

La divertida pieza en un acto «Oiente bien» fue tan bien recibida como el día del estreno.

Los intermedios larguísimos, sin cuadro, requirieron el público hubiera salido más satisfecho del teatro.

SOCIEDAD «LA PALMA»

Se pone en conocimiento de los señores socios que el próximo domingo 23 del corriente tendrán lugar de 3 a 5 de la tarde, elecciones para elegir los cargos de la Junta de Gobierno que cezan este año, que son los siguientes: vice-presidente, dos vocales y un secretario.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Reus 16 Diciembre 1917.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Pablo Ro- vira.

CRÓNICA

Víctima de la dolencia que venía padeciendo, el domingo falleció en esta ciudad nuestro distinguido amigo don Ignacio Grau Vallespinós, catedrático del Instituto General y Técnico y hermano del ilustre reusense Doctor Grau Vallespinós obispo que fué de Astorga.

El entierro del finado efectuado ayer tarde constituyó una verdadera manifestación de duelo en la que tomaron parte numerosos representantes de todas las clases sociales.

En el fúnebre comicio figuraban varias coronas y el claustro y los alumnos del Instituto, varias autoridades y distinguidas personalidades.

Reiteramos el testimonio de nuestra más sentida condolencia a la desconsolada familia del finado y especialmente a sus afligidos hijos entre ellos nuestro entrañable amigo y correligionario don Ramón Grau, maestro nacional de las escuelas graduadas de esta ciudad.

A consecuencia de una avería experimentada en la máquina rotativa de «La Publicidad» de Barcelona, hoy no será posible publicar dicho periódico. A ruego de la Administración de «La Publicidad» lo notificamos a sus suscriptores de esta ciudad a fin de que no estrañen que hoy dejen de recibirlo.

Se venden siete depósitos para aceite, de cabida en junto, unos 500 a 600 cuartanes, y varios muebles.

Darán razón en esta imprenta.

Anteayer al anochecer fueron robados buen número de conejos de una casa situada en la calle de Santa Clara.

No obstante los esfuerzos de aquellos vecinos no fué posible dar con los agentes de la autoridad que tienen a su cargo vigilar aquella barriada. Intútil decir que los cacos no fueron habidos. Dado el anómalo estado que viene atravesando nuestra ciudad, los cacos pueden caminar tranquilos, seguros de que no han de ser molestados en el ejercicio de su industria.

Llamamos la atención de la correspondiente autoridad, sobre el hecho de que para cubrir los baches de la calle Raseta de Salas, se emplean cascotes, con el agravante de que se sacan las piedras que afirmaban el arroyo de dicha calle.

Se han publicado los presupuestos generales de la Diputación provincial para el próximo ejercicio de 1918 importando el contingente de la provincia 671.065 pesetas, equivalente a una rebaja del 8 por 100 para los pueblos.

BANCO DE REUS

DE DESCUENTOS Y PRÉSTAMOS

Negociamos todos los cupones Deudas del Estado de vencimiento 1.º Enero de 1918.

Cambio de billetes y monedas extranjeras.

Han quedado abiertas en todas las entidades culturales y recreativas las listas a favor del «Día de Reyes de los niños pobres» que organiza la Juventud Caritativa, y que promete resultar un grandioso éxito.

Concejales de 15 días

Ayer publicó la «Gaceta» la siguiente real orden de Gobernación. La parte dispositiva dice así:

1.º Los gobernadores civiles de provincias, con anterioridad al 25 del corriente mes de Diciembre, harán cesar a todos los concejales interinos que vienen desempeñando el cargo en sustitución de los elegidos antes del 15 de Noviembre de 1917, por cualquier motivo que esto suceda, y en su lugar nombrarán dentro del mismo plazo para cada Ayuntamiento otros tantos concejales interinos, designados automáticamente de mayor a menor antigüedad entre los ex concejales que hubiesen sido elegidos a partir de la promulgación de la vigente ley electoral.

2.º Igualmente los gobernadores, antes del 30 del corriente mes de Diciembre y por el mismo orden y sistema, dejarán nombrados todos los concejales interinos que sean necesarios en cada Ayuntamiento para sustituir a los elegidos en Noviembre de 1917 y que por consecuencia de los acuerdos de las Comisiones provinciales no puedan legalmente formar parte de los que en 1.º de Enero de 1818 tienen que constituirse.

3.º Los gobernadores civiles quedan en la obligación de remover cuantas dificultades se opongan a lo anteriormente mandado, de tal modo que, sin excusa ni pretexto, los Ayuntamientos estén en disposición de constituirse legalmente en 1.º de Enero con los concejales elegidos, que conserven el cargo y con los dos grupos de interinos a que se refieren los artículos primero y segundo.

De real orden, etc., etc.

A la real orden precede amplísimo preámbulo.

Mr. et Madame Alfred Agasse

Fortuny, 8-1.- Tarragona

Profesores de francés establecidos desde 7 años en Tarragona, con gran éxito, tienen el honor de informar a las muy distinguidas familias reusenses que vendrán a este los martes y viernes de cada semana para dar lecciones de francés, hospedándose en el Hotel de Europa.

Preparación a los exámenes para carreras civiles y militares.

Traducción en varias lenguas de cartas, catálogos y documentos oficiales. Informes a esta imprenta.

Se necesita urgente

madre e hija independientes para vivir en pueblo siendo indispensable que la una sepa guisar bien y la otra cuidar animales domésticos. Imprescindible excelentes referencias.

Escribir con detalles a L. Oliva «La Argentera» (Provincia Tarragona).

DIVERSIONES

TEATRO FORTUNY

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA Y OPERETA

DIRIGIDA POR EL PRIMER ACTOR **EMILIO DUVAL** Y EL MAESTRO CONCERTADOR **LAUREANO RIBA**

Función para hoy. «El Chiquillo», «El Chico de las Peñuelas» y «Los Catedres de la Reina».

A las 9 y media.

SALA REUS

Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y días festivos.

Café Concert NOVELTY Servicio por elegantes camareras. Plaza de Cataluña.

TELEGRAMAS

Madrid, 17.

DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación ha dicho que en Tarragona y Tenerife se celebraron mitines en pro de la amnistía, del abaratamiento de las subsistencias y de la política renovadora.

Manifestó también que a propuesta de la Comisión de Abastecimiento de las subsistencias de Trujillo se incautará de 22 quintales de trigo para el abastecimiento de la población.

Finalmente manifestó que a partir de esta noche cesará la circulación de tranvías en Madrid a la una de la madrugada.

LICENCIAMIENTO DE TROPAS

Hoy ha comenzado el licenciamiento de los excedentes de cupo del segundo grupo, o sea los que habían recibido ya la instrucción.

EL SOL

Publica una noticia de Bilbao, diciendo que el jueves último fué torpedeado y echado a pique a la altura del puerto francés de la Rochelle el vapor español «Noviembre», propiedad de la Compañía Bilbaina de Navegación sin que ocurrieran víctimas.

LA NACIÓN

Combaté que se haya autorizado la exportación de arroz a Portugal y dice que sigue la exportación de subsistencias de una manera escandalosa.

CONSEJO DE GUERRA

Vitoria.—Se ha celebrado un consejo de guerra contra 17 soldados del regimiento infantería de Guipúzcoa por el delito de sedición.

SECUNDANDO LA HUELGA

Málaga.—Los obreros del muelle se han declarado en huelga por solidaridad con los carpinteros huelguistas.

De la guerra

PARTE FRANCÉS DE LA TARDE

París 17

El comunicado oficial francés de la tarde dice lo siguiente:

LAS CIRCUNSTANCIAS

Depósito de relojería
Relojes de bolsillo y despertadores desde 250 pesetas

Compañía del Gramófono

Sociedad anónima española

Exito colosal de los célebres artistas

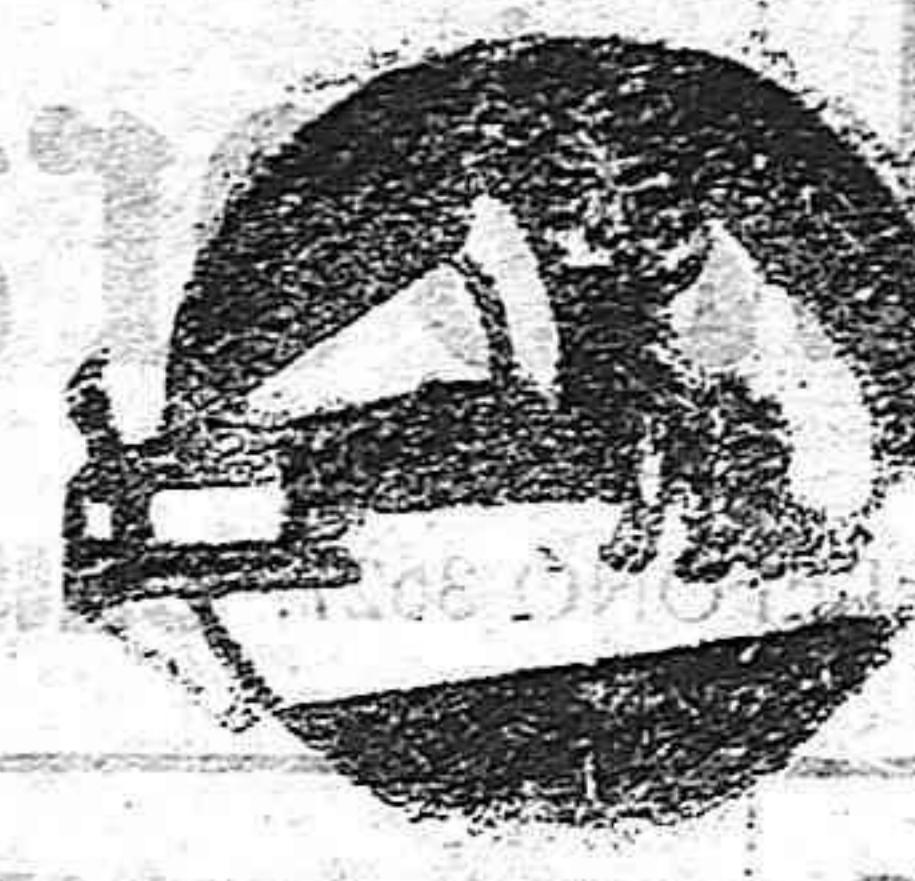
TITTA RUFFO Y CARUSO

en discos marca Gramófono

de venta: R. PERPINÁ

Calle Mayer, 22. - REUS. - Despacho, 4, pral.

SIN esta marca



el aparato es un
GRAMÓFONO
Catálogos gratis

Mercería y Novedades

Alfredo Illecha

Monterols, 36

Gran surtido en las más altas novedades en adornos para vestidos de señora. Bordados encajes, pelería, perfumería del país y extranjero, géneros de punto, corbatería, tirantes, ligas, bisutería, monederos y todos cuantos artículos pertenecientes al ramo.

Dinero

Se facilita en hipoteca de manera rápida, económica y reservada por CONRADO VERNET, San Juan, 5, entresuelo, quien además se encarga de colocar capitales a préstamo, administración y compra venta de toda clase de fincas.

Almacenes Gisbert

Plaza Constitución, 1 (Pórticos)

(Al lado de la casa Buñol)

GRAN BARATURA

CALCETINES ESTAMBRE que se venden a 250 ptas., pueden comprarse a 0'75 ptas.

JABON, perfumado de la «Floraria», que se vende a 60 céntimos pastilla, puede comprarse a 0'25 ptas.

IAPROVECHEN LA OCASIÓN!

NOTA: Teniendo en cuenta que los precios son de «gangas», la casa se reserva el derecho de vender a cada comprador la cantidad mínima.

IMPRENTA EDITORIAL REUSENS

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tiene

eficacia, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la diarrea, las aedidas, vémitos, insomnio, distensión y dolor del estómago, etc. Es antidiáptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Zaragoza, 56, Madrid, desde donde se remiten fármacos a quien los pide.

¡Alerta! ¡Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de las manantiales VICHY CATALAN, sin serio

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que se les ofrecen, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANÓNIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

Hardoy Tizol

Dentista Mecateamericano

Visita en casa de D. José Miralles

Esta casa puede ofrecer los mejores servicios por su especialidad, tanto en los trabajos de coronas y puentes de oro, como dentaduras en cauchú y gutta percha.

Esmero, prontitud y economía : Se opera gratis a los pobres que acrediten serio Plaza de Prim, 2, 1.º En Barcelona: Plaza de Cataluña, 2, 1.º

Estómago

Curación rápida radical e infalible de todas sus enfermedades con los Polvos del Dr. Julius Merc, de Berlín, exentos de narcóticos o calmantes. Remedio heróico aprobado por eminentes médicas. Mismos de curaciones!! Preciosa adquisición de la ciencia médica. 4 pesetas frasco Segalá, R. de las Flores, 4; Oliver, Hospital, 2; Cruz Roja, Escudellers, 75; V. Ferrer y C. Princesa, 1; y principales farmacias de España.

De venta en Reus: Tomás Piñol, Plaza de la Constitución, 17.

LA LIBERTAD DEL SERVICIO

en África

por medio de la Substitución - permuto, regulada en las disposiciones de la ley.

Precio: 500 pesetas

Señalado por el Gobierno el cupo, a partir del día 1.º de Noviembre, puede ordenar la concentración de los recibos (art. 229 de la Ley), por lo cual la casa CASTANERA, único concesionario que fué del Estado en la recluta del voluntario para África, ha dado principio a la contratación.

Conviene a los interesados hacer las peticiones de contrato sin perder tiempo, ya que se les concede para que puedan verificar el pago una prórroga hasta diez días antes del sorteo en la Zona y así no se exponen a encontrar a última hora entrada la contratación por la aglomeración de contratos y las dificultades en hallar substitutos.

Representante en esta ciudad autorizado para verificar toda clase de operaciones, SILVANO GIL PÉREZ, Plaza de la Sangre, 4 pral., en cuyo Centro de Información y consulta, se resuelven con especialidad cuantos asuntos tengan relación con el ramo de QUINTAS.

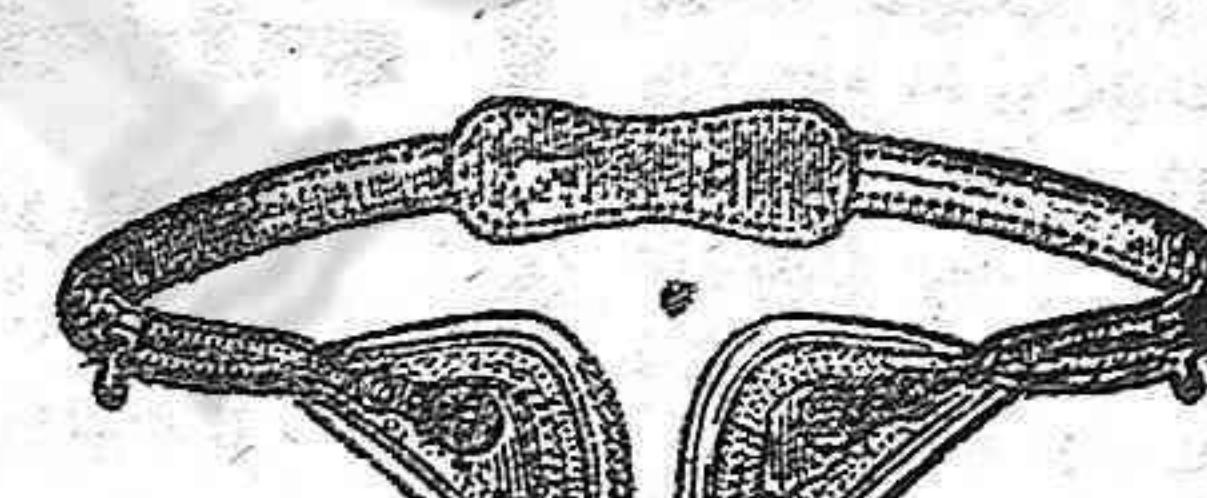
La Torrefacción Gil

es la que vende los mejores

CAFÉS

No dejéis de probarlos

Calle Metje Fortuny 3, delante La Flecha



La Cruz Roja

Antiguo y acreditado Establecimiento

de Ortopedia fundado en 1896

por D. José Pujol

Esta casa tiene a la venta un gran surtido de bragueros de todas clases los más prácticos y modernos para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Bragueros de caucho para la pronta curación de los tiernos infantiles.

Especialidad en aparatos articulados fabricación especial de la casa aplicados por persona competente con muchos años de práctica en la misma.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Tirantes homoplásticos para evitar la cargazón de espaldas.

Confección de toda clase de aparatos ortopédicos.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.

Gemelos de teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.

“LA CRUZ ROJA” - 16, Monterols, 16 CASA FUNDADA EN 1896

(Al lado del fabricante de gafas Don Isidro Pons)

Laboratorio Punyed Lloberas

TELÉFONO 3627. Calle Canuda, 2, Barcelona.

TELÉFONO 165. Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Ferrocarriles**SERVICIO DE TRENES**

desde 1º de Marzo de 1917

De Reus a Lérida

Salida 8'22	Llegada 11'22
" 13'35	" 20'05
" 17'50	" 22'03
" 20'30	" 0'22

De Lérida a Reus

Salida 5'30	Llegada 9'46
" 8'29	" 12'29
" 11'56	" 20'17

15**De Reus a Tarragona**

Salida 9'51	Llegada 10'23
" 12'54	" 13'27
" 14'30	" 15'05
" 18'08	" 18'35
" 20'50	" 21'34

De Tarragona a Reus

Salida 7'35	Llegada 8'10
" 12'17	" 12'53
" 16'36	" 17'14
" 19'25	" 20'03

Línea de Valencia

Salen de Salou para Valencia a las

6'11 9'18, 11'15, 0'02, 18'02 (hasta Benicarló).

Llegan de Valencia a Salou a las 4'19, 8'32, 15'44, 0'35, 18'36 (desde Benicarló).

De Reus a Barcelona

Salida 5'03 por Villafranca Llegada 9'38

" 5'03 por Villanueva " 8'48

" 7'25 " 9'23

" 8'49 " 13'27

" 14'13 " 17'42

" 17'16 por Villafranca " 21'44

" 17'16 por Villanueva " 20'37

" 21'25 " 23'28

" 21'26 " 9'23

" 8'33/ " 10'36

" 9'20 " 12'47

" 13'— " 16'15

" 15'23 " 19'24

" 19'49 " 21'53

" 21'11 " 21'47

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

" 22'01 " 23'05

De Mora y Marsá a Reus

Salida 6'13 Llegada 7'17

" 6'30 Salida 7'42 " 8'39

" 7'01 " 8'43 " 10'19

" 12'17 " 13'11 " 14'03

" 17'27 " 19'12 " 20'59

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20

" 20'14 " 20'48 " 21'20